

14198

NB

3

Quito, 21 de Agosto del 2017

Señor.

JULIO PEDRO CARRILLO ALBARRACIN

De nuestra consideración:

Por medio del presente, nos es grato comunicarle que en la Escritura de Constitución Jurídica de la COMPAÑÍA RENTACAR RAPID CARRILLO CARRIRAPID S.A. Celebrada en la Notaría Cuadragésima Cuarta del Cantón Quito, de la Dra. Úrsula I. Soia Coello, de fecha 29 de Junio del 2017, tuvieron el acierto de nombrarle en el cargo de GERENTE GENERAL.

La COMPAÑÍA RENTACAR RAPID CARRILLO CARRIRAPID S.A. fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha, 10 de Agosto de año 2017.

Dichas funciones las desempeñará por el período Estatutario de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil del Cantón Quito, domicilio principal de la Compañía.

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial la ejerce el Gerente General.

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente,

**Sr. MARIANA DE JESUS ARIAS QUIMBA
PRESIDENTA**

Yo, **JULIO PEDRO CARRILLO ALBARRACIN**, Acepto el cargo para el cual fuera electo como **GERENTE GENERAL** de la COMPAÑÍA RENTACAR RAPID CARRILLO CARRIRAPID S.A., Quito, 21 de Agosto del 2017

**Sra. JULIO PEDRO CARRILLO ALBARRACIN
C.C. 170888613-8
GERENTE GENERAL**



Nº TRAMITE: 64622-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
16/10/17 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 58427



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|-------------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 44867 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 19/09/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 14198 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

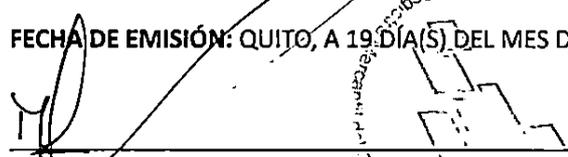
| | |
|-----------------------------------|--|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | COMPAÑIA RENTACAR RAPID CARRILLO CARRIRAPID S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | CARRILLO ALBARRACIN JULIO PEDRO |
| IDENTIFICACIÓN: | 1708886138 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3564 DEL 10/08/2017.- NOT. 44 DEL 29/06/2017 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL